

CAMBIO DE CENTRO

PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITAN CAMBIO DE CENTRO, **NO DEBERÁN** CONSIGNAR EN LAS PREFERENCIAS DE CENTRO, SU CENTRO ACTUAL, YA QUE PERDERÍAN SU DERECHO A PERMANECER EN ÉL, EN CASO DE NO CONSEGUIR EL CAMBIO SOLICITADO.

